RESOLUCIÓN N.° 30-2025-CEU

Arequipa, 18 de noviembre de 2025

I. VISTOS:
La tacha presentada y la resolución emitida al respecto.

II. CONSIDERANDO:
II.1. El artículo 72 de la Ley Universitaria N.° 30220 prevé: *«[…] El Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables […]».*
II.2. El Reglamento de Elecciones para Representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo 2025-2029, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario n.° 917-2025, establece en su artículo 36: *«Concluida la etapa de tachas y renuncias, el CEU publicará, físicamente y en el portal web institucional, las listas hábiles definitivas para representantes de docentes ante Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas)».*
II.3. Habiendo concluido la etapa de tachas y renuncias, con la emisión de la resolución respectiva y conforme a lo establecido en el artículo VI del Título Preliminar del Reglamento, sobre la preclusión del acto electoral, que indica: *«Los actos electorales se desarrollan por etapas de acuerdo con lo previsto en el cronograma electoral. Cada etapa tiene un inicio y un fin; una vez concluida, no se puede retroceder a ella»*, corresponde publicar las listas definitivas para la elección de representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo 2025-2029
II.4. En ese sentido, al haberse presentado una sola lista que cumple los requisitos previstos en el Estatuto y en el Reglamento de Elecciones para la elección de representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo 2025-2029, corresponde publicar la lista definitiva para dicha elección.
Por lo tanto, el Comité Electoral Universitario, en uso de sus atribuciones,
RESUELVE:
Artículo 1. ° PUBLICAR la lista definitiva de participantes en la elección de representantes Docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, periodo 2025-2029.

Dr. Julio Edgar López Cervantes
Presidente
Comité Electoral Universitario

Mag. Gaby Mary Cahuana Montero
Secretaria
Comité Electoral Universitari8

LISTA DEFINITIVA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS, PERIODO 2025-2029

POR EL CAMBIO

N° Cand.	Grado Académico	Categoría	Apellidos y nombres	Escuela
C 1	Doctor	Principal	Díaz Rodríguez, José	Geofísica
C 2	Doctor	Principal	Soto Vásquez, Jorge Aurelio	Geofísica
C 3	Doctor	Principal	Minaya Lizárraga. Armando Adolfo	Geofísica
C 4	Doctor	Principal	Zúñiga Medina, Sebastián Adolfo	Geofísica
C 5	M. Cs.	Asociado	Salas Álvarez, Guido Edgard	Geofísica
C 6	Doctor	Asociado	García Zúñiga, Fredy Fortunato	Geofísica
C 7	M.Sc	Auxiliar	Canahua Loza, Reynaldo Sabino	Minas
			Accesitario	
A 1	M.Sc.	Auxiliar	Tapia Huamaní, Ubaldo	Minas